

Comodoro Rivadavia, 22 de noviembre de 2005.-

VISTO:

El Expediente FCN N° 1463/05.
La Resolución CAFCN. N° 392/05, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución del visto se ha llamado a concurso para cubrir un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación simple, en la cátedra Toxicología y Química Legal, departamento de Bioquímica, Sede Comodoro Rivadavia.

Que no se han registrado inscriptos para ese cargo.

Que corresponde declarar desierto el mismo.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria del año en curso.


**POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) **Declarar desierto** el concurso para cubrir un cargo de auxiliar de Primera Ordinario, dedicación simple, en la cátedra **Toxicología y Química Legal**, departamento de Bioquímica, Sede Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, Archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 579/05.-


MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.